

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***LA PRESIDENTA****CONSIDERANDO:**

- Que**, en la más auténtica expresión de trabajo y emprendimiento, los habitantes del **CANTÓN CHINCHIPE**, jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe, celebra su aniversario de creación;
- Que**, se forja el **CANTÓN CHINCHIPE** con el singular aporte de ciudadanos comprometidos que proyectan nuevos derroteros de bienestar y progreso social, en condiciones de unidad, tesón y entrega;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el esfuerzo que plasma su población, orientado a propiciar el engrandecimiento del cantón y de la patria toda;
y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN CHINCHIPE**, jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe, motivado en la conmemoración de su **NONAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.



EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta



DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General